Sistema Nacional de Emergencias 911
Resumen de Órdenes de Compras Manuales
MAYO 2020

N°	N° O/C	FECHA	PROVEEDOR	TOTAL	DESCRIPCIÓN DE COMPRA
1	202-763			PENDIENTE	
2	2020-764	15/05/2020	MV FARMA	L. 11,500.00	ALCOHOL AL 70%
3	2020-765	15/05/2020	INNOVACION CREATIVA	L. 12,420.00	SELLOS DE ESTUCHE AUTOMATICOS
4	2020-766	19/05/2020	RODOLFO ZACHARIAZ VELASQUEZ (RZV)	L. 30,810.80	CAJA TERMINAL DE 6 CONECTORES Y 10 GBPS RACK DE 1 SALIDA
5	2020-767	22/05/2020	DICOPA S. DE R.L.	L. 126,500.00	SUMINISTRO E INSTALACION DEL SISTEMA DE ILUMINACION EXTERNA DEL ESTACIONAMIENTO DEL EDIFICIO DEL SNE911 TEGUCIGALPA
	TOTAL			**L. 181,230.80**	

Observación: Las ordenes de compra detalladas no se realizaron en la plataforma de ONCAE por no encontrarse los articulos en el catálogo Electronico de Honducompra

P= PENDIENTE DE COMPLETAR INFORMACION

SIGRI FUNG
Jefe Unidad de Compras

Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911)

ORDEN DE COMPRA

RTN: 08019016823555

Aldea El Ocotal, Francisco Morazán.

Proveedor:	DISTRIBUIDORA DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	(MV FARMA)	Orden No.	2020-764
RTN:	08011977037644			
Dirección:	TEGUCIGALPA M.D.C.			
Teléfono:	2221-9016/22219006	Fecha:	15/05/2020	
Cotización:		Contacto:	LARISSA VALLE	

De conformidad a su cotización, solicitamos la entrega de los productos o prestar los servicios detallados a continuación:

No.	Objeto de Gasto	Cantidad	Descripción	UxM	Precio	Total
1		50	ALCOHOL AL 70%	Galon	L. 230.00	L. 11,500.00
			.....ULTIMA LINEA.....			
SOLICITADO POR CECOP TEGUCIGALPA						

OBSERVACIÓN:	SUB-TOTAL	L. 11,500.00
1. Esta orden de compra se cancelará a través de cheque	DETALLE DE ISV	EXENTO
2. Enviar factura y recibo a nombre de Sistema Nacional de Emergencias 911	TOTAL	L. 11,500.00
3. Enviar copia de solvencia y constancia de pagos a cuenta de la SAR		
4. Retención de: 15% ISV ☐ 1% ISR ☐ 4 % TURISTICO ☐		

Alex Colindres
Gerente Administrativo

SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS 911 GERENCIA ADMINISTRATIVA NUEVE, UNO, UNO (911)

MV FARMA

DISTRIBUIDORA DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO
RTN 08011977037644
TEL 22219016/22219006 /96026730

COTIZACION 19-14

CLIENTE: 911
FECHA: 14 DE MAYO DE 2020
FORMA DE PAGO: CONTADO

A CONTINUACION PONEMOS A SU DISPOSICION LOS SIGUIENTES PRODUCTOS

No.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	ALCOHOL AL 70%	50	GALON	230.00	L11,500.00
	ULTIMA LINEA				
				SUB TOTAL	L11,500.00
				ISV 15%	L0.00
				TOTAL	L11,500.00

NOTA: SE COTIZA DE ACUERDO A EXISTENCIA EL DIA DE HOY, **NO RESERVAMOS**, DEBIDO A LA SITUACION ACTUAL DEL PAIS. LA EXISTENCIA Y PRECIOS PUEDEN VARIAR POR EL TIEMPO QUE EMITAN LA ORDEN

AMADO YO DESEO QUE SEAS PROSPERADO, Y QUE TENGAS SALUD EN TODAS LAS COSAS, ASI COMO PROSPERA TU ALMA

III DE JUAN 1:2

MV FARMA

DICOSA
DISTRIBUIDORA COMERCIAL S. A.
Barrio Sabana Grande, Final de Ave. Los Próceres. (Calle de Cortitelas y Keymart)
Edificio Dicosa #4002, Apartado Postal N° 3307
Tegucigalpa M. D. C. , Honduras C. A.
Tels. PBX. 2221-1969 al 73 Fax. 2221-1968
email: info@dicosa.net www.dicosa.net
RTN: 08019002278310

COTIZACIÓN # CDJ 307-2020

Cliente: SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIA 911
Atención: Alex Colindres

Correo:

Ref. Cliente: Oficina

15/05/2020

ITEM	CANTID.	UNIDAD	DESCRIPCION	CAT.	MARCA	PRECIOS UNITARIO	ISV	TOTAL
1	50	1	ALCOHOL AL 70%	GALÓN	DICOSA	L. 385.00		L. 19,250.00
2	50	1	ALCOHOL AL 95%	GALÓN	DICOSA	L. 435.00		L. 21,750.00
			********** UL **********					
					Sub total Lempiras			L. 41,000.00
			Estamos para Servirle!!!		TOTAL Lempiras			L. 41,000.00

NOTA: Productos marcados con X pagan impuestos sobre venta.

Tiempo de entrega: **Entrega Inmediata**

Forma de Pago: Contado/Cheque/Transferencia

Validez de Cotización: 3 dias o hasta agotar existencias

Lugar de entrega: Tegucigalpa

Cotizado por: Gabriela Dacosta

Celular # 9992-22-80

e-mail:

Nombre y firma de recibido ***(Orden y condiciones aceptadas)***

Se aceptó esta Orden de Compra el dia:

*Desde **1971**, Experiencia, Calidad y Liderazgo.!!!*

Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911)

RESUMEN DE COTIZACIÓN

15 de mayo de 2020

DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO COTIZADO:

SE COTIZO ALCOHOL AL 70% SOLICTADO POR CECOP TEGUCIGALPA PARA ABASTECER Y DESINFECTAR DIFERENTES AREAS DE LOS EDIFICIOS DEL SNE911

N°	PROVEEDOR	MONTO	OBSEVACIONES	FECHA
1	DISTRIBUIDORA DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO (MV FARMA)	L. 11,500.00	Cumple con todas las especificaciones del requerimiento precio más bajo en relación a los demás oferentes	14/05/2020
2	DICOSA	L. 19,250.00	Cumple con todas las especificaciones del requerimiento precio más alto en relación a los demás oferentes	15/05/2020

LA COMPRA SE ADJUDICA AL OFERTANTE: DISTRIBUIDORA DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO

Postor más bajo [X] postor único [ ] postor no más bajo [ ]

Otros_____.

Comentario: se recomienda que la adquisición basada en el cumplimiento del requerimiento, calidad, precio y entrega inmediata se realice con el postor uno **(DISTRIBUIDORA DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO)**, ya que se considera la condición más favorable para el SNE911.

Elaborado	Aprobado	Revisado
Auxiliar de Compras	**Jefe Unidad de Compra**	**Jefe Unidad de presupuesto**

Zimbra: scampos@911.gob.hn

Re: Solicitud de compra de alcohol

De : Marcela G. Navas <mnavas@911.gob.hn> jue, 14 de may de 2020 11:37
Asunto : Re: Solicitud de compra de alcohol
Para : Sigri Y. Fung <sfung@911.gob.hn>
Para o CC : Gimi F. Barahona <gfarid@911.gob.hn>, Samuel I. Campos <scampos@911.gob.hn>, Juan C. Degrandez <jdegrandez@911.gob.hn>, Gerencia Administrativa 911 <admon@911.gob.hn>

Buenos Dias

Informo que si Existe Disponibilidad Presupuestaria para cumplir con este requerimiento

----- Mensaje original -----
De: "Gerencia Administrativa 911" <admon@911.gob.hn>
Para: "Sigri Y. Fung" <sfung@911.gob.hn>, "Marcela G. Navas" <mnavas@911.gob.hn>, "Gimi F. Barahona" <gfarid@911.gob.hn>
CC: "Samuel I. Campos" <scampos@911.gob.hn>, "Angy B. Ventura" <aventura@911.gob.hn>, "Juan C. Degrandez" <jdegrandez@911.gob.hn>
Enviados: Jueves, 14 de Mayo 2020 11:27:09
Asunto: Fwd: Solicitud de compra de alcohol

buens dias ,

Gimi por favor revisar solicitud de la Sub-Direccion y proceder ,Sigri por favor cotizar solicitud del Ing. Degrandez y proceder,Marcela favor revisar presupuesto y notificar a compras para poder proceder.

saludos cordilales

----- Mensaje reenviado -----
De: "Angy B. Ventura" <aventura@911.gob.hn>
Para: "Gerencia Administrativa 911" <admon@911.gob.hn>
Enviados: Jueves, 14 de Mayo 2020 11:23:01
Asunto: Solicitud de compra de alcohol
(null)

SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS

MEMORÁNDUM
SNE911-SDN-115-2020

Para: **LCDO. ALEX COLINDRES**
Gerente Administrativo

De: **ING. JUAN CARLOS DEGRANDEZ**
Sub Dirección Nacional

Asunto: **Compra de alcohol**

Fecha: **14 de mayo del 2020**

Por este medio me dirijo a usted a fin de saludarle y desearle éxitos en el desempeño de sus labores, el motivo de la presente es para solicitar la compra de cincuenta (50) galones de alcohol con 80% de pureza, el cual es necesario para desinfectar el área de trabajo del personal del SNE 9-1-1.

Sin otro particular,

Atentamente

:: Archivo
JCD/Av

Escaneado con CamScanner

MV FARMA ORIGINAL

MV FARMA

Zimbra: **sfung@911.gob.hn**

Solicitud de compra de alcohol

De : Angy B. Ventura <aventura@911.gob.hn> jue, 14 de may de 2020 11:18
Asunto : Solicitud de compra de alcohol
Para : Gerencia Administrativa 911 <acolindres@911.gob.hn>
Para o CC : Samuel I. Campos <samuel.campos@911.gob.hn>, Samuel I. Campos <scampos@911.gob.hn>, Sigri Y. Fung <sfung@911.gob.hn>, Juan C. Degrandez <jdegrandez@911.gob.hn>

Buenos días,
Con instrucciones del Ing. Juan Carlos Degrandez, se les envía el memorándum para la compra de alcohol con un 80% de pureza.

Confirmar de recibido por favor.
saludos...!!

De : Angy B. Ventura <aventura@911.gob.hn> jue, 14 de may de 2020 11:00
Asunto : Solicitud de compra de alcohol
Para : Alex R. Colindres <alex.colindres@911.gob.hn>
Para o CC : Samuel I. Campos <samuel.campos@911.gob.hn>, Samuel I. Campos <scampos@911.gob.hn>, Sigri Y. Fung <sfung@911.gob.hn>, Juan C. Degrandez <jdegrandez@911.gob.hn>

Buenos días,
Con instrucciones del Ing Juan Carlos Degrandez, se les envía el memorándum para la compra de alcohol con un 80% de pureza.

Confirmar de recibido por favor.
saludos...!!

MV FARMA

DISTRIBUIDORA DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO

RTN 08011977037644

TEL 22219006- 22655401

ACTA DE RECEPCION

CLIENTE: SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS NUEVE, UNO ,UNO(911)

FECHA: 25/05/2020

ESTIMADOS SEÑORES POR ESTE MEDIO HACEMOS LA ENTREGA DE LOS SIGUENTE PRODUCTOS

ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD/UNIDADES
1	ALCOHOL CLINICO AL 70%	50 GALONES
	**********ULTIMA LINEA**********	

FIRMA DE ENTREGADO

FIRMA DE RECIBIDO

CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA

201-20-10500-16093

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **MARADIAGA VALERIO EDY RAUL**
Con Registro Tributario Nacional: **08011977037644**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-20-10500-16093 en fecha 02/05/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25411596305 de fecha 02/05/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.

ETAX: NO existen Registros de Deudas.

ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202001, según declaración 27727409141, presentada el 29/04/2020, la presente Constancia vence el 30/04/2021.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.

(*) Es obligación del destintario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx, ingresando el número **201-20-10500-16093** o mediante el siguiente código QR:

CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL

151-20-10500-6005

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **MARADIAGA VALERIO EDY RAUL**
Con Registro Tributario Nacional: **08011977037644**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-20-10500-6005 en fecha 05/03/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25411282696 de fecha 02/03/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de noventa días calendario a partir de la fecha 05/03/2020 hasta 02/06/2020, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.

(*) Es obligación del destintario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección http://constancias.sar.gob.hn/, ingresando el número **151-20-10500-6005** o mediante el siguiente código QR:

Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas

www.sefin.gob.hn

CONSTANCIA DE REGISTRO DE BENEFICIARIOS

18/02/2015 15:35:48
Gestión: 2015
R_BEN_DOCB_DOC

Lugar: Distrito Central
Fecha Elaboración: 13/02/2015

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Número de Documento: 00177901 - 000
Tipo Operación: Creación
Estado: ENTREGADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: EDY RAUL MARADIAGA VALERIO
SIGLA Beneficiario:
Actividad Comercial: VENTA Y COMPRA DE MATERIAL MEDICOQUIRURGICO
Institución:
Código:
Clase: PERSONA NATURAL
Tipo: PROVEEDOR,CONTRATISTA O BENEFICIARIO GENERAL

IDENTIFICACION
País : HONDURAS
Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
Número Documento: 0801-1977-03764
RTN Nro: 08011977037644

DOMICILIO
Dirección: ALDEA EL CHIMBO SANTA LUCIA FM
Fax : 9602-6730
Email : mvfarma@yahoo.es
Teléfono : 2221-9006
Departamento : DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN
País : HONDURAS

REPRESENTANTE
Nombre : EDY RAUL MARADIAGA VALERIO
País : HONDURAS
Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
Número Documento: 0801-1977-03764
Poder Legal: ☐

APODERADO

CUENTAS BANCARIAS

Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CUT
BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S.A.	Cuenta Corriente	730153811	

TERMINOS DE ADHESION

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE,LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO,RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO,Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHOS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS.ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEHACIENTEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA,SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHOS PAGOS EN TODO MOMENTO.

FIRMA DEL TITULAR _____ NOMBRE Edy Maradiaga FECHA 28-11-20

Elaborado por : BACOSTA1	Impreso por LANDINO1	Aprobado por: SVILLALTA
Fecha : 13/02/2015 14:09:10	Fecha : 18/02/2015 15:35:48	Fecha : 13/02/2015 16:00:07

Municipalidad de Santa Lucia, F.M.

Teléfono P.B.X.:2779-0404

PERMISO PARA APERTURA Y OPERCIÓN DE NEGOCIO

PERMISO No. 152 AÑO: 2020

A: MV FARMA R.T.N. ó Identidad No. 08011977037644

Propietario: EDY RAUL MARADIAGA VALERIO

Dirección: EL CHIMBO, SANTA LUCIA F.M.

Tel.: Cel.:

Zona: 01	Anexo: 02
CODIGO CATASTRAL:	
Clase de Negocio:	MV FARMA
Actividad Principal:	VENTA DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO, MEDICAMENTOS Y OTROS
Solo Para Bebidas:	
Fecha de Vencimiento:	31 DE DICIEMBRE DEL 2020

Conforme al reglamento para la Apertura y Operación de Establecimientos Comerciales en el Municipio de Santa Lucia, el suscrito Jefe de Tributación Municipal, concede el presente permiso, el cual deberá ser colocado en sitio visible.

Dado en SANTA LUCIA F.M. a los 31 días del mes de ENERO de 2020

Firma Autorizada

Santa Lucia es de Todos

AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA
HONDURAS

LICENCIA SANITARIA NÚMERO

HN-LED-1217-0010

AUTORIZADO PARA:

IMPORTAR, ALMACENAR, DISTRIBUIR Y VENDER DISPOSITIVOS MÉDICOS.

EN CASO DE RIESGO A LA SALUD SE APLICA EL ART 226 SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE SALUD Y LAS DEMAS LEYES Y NORMAS APLICABLES

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: MARADIAGA VALERIO FARMA (MV FARMA)

NOMBRE DEL PROPIETARIO: EDY RAUL MARADIAGA VALERIO

DIRECCIÓN: CALLE A VALLE DE ANGELES, ALDEA EL CHIMBO, BARRIO EL PASTOR, CASA COLOR AMARILLO, MUNICIPIO DE SANTA LUCIA, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN.

LUGAR: EMISIÓN EN COMAYAGÜELA, M.D.C.

FECHA DE EMISIÓN: DOCE (12) DE DICIEMBRE DE 2017.

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN ES VÁLIDA SIEMPRE Y CUANDO NO SEAN MODIFICADAS LAS CONDICIONES EN QUE FUE EXPEDIDA.

VENCIMIENTO		
DÍA	MES	AÑO
11	12	2023

DR. FRANCIS RAFAEL CONTRERAS RIVERA
COMISIONADO PRESIDENTE

ESTA LICENCIA DEBERÁ MOSTRARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO Y DE FÁCIL ACCESO AL CONSUMIDOR.

Dirección	**Calle a Valle de Ángeles, Aldea el Chimbo, Santa Lucia, Barrio el Pastor, Casa Color Amarillo**
Teléfono	**2221-9056/9602-6730**
Correo Electrónico	**mvfarmategus@yahoo.es**

TERCERO: La presente Resolución de Inscripción tendrá una vigencia de tres (3) años, a partir de esta fecha; antes del vencimiento de este plazo podrá ser renovada a solicitud del interesado. El proveedor inscrito tendrá la obligación de realizar la actualización de los datos correspondientes. Sin embargo, esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales. **NOTIFIQUESE. Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado. (f). Sofía Carolina Romero Palma. Directora por Ley de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado. Sello Secretario. (f) Juan Alberto Álvarez Arnodo. Secretaria General por Delegación.**

Y para los fines legales consiguientes, se extiende la presente **CERTIFICACIÓN** en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central el trece de marzo del dos mil dieciocho.

Por.

SECRETARIO GENERAL POR DELEGACIÓN

Secretaría de Coordinación General de Gobierno
SECRETARIA GENERAL
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

Cc.SCR/JAAA
Verificar en: http://www.honducompras.gob.

REPÚBLICA DE HONDURAS
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS
REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL

No. Documento
413-3070469

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.

COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN

El Servicio de Administración de Rentas, a través del Departamento de Asistencia al Cumplimiento de la DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR, hace de su conocimiento que:

EDY RAUL MARADIAGA VALERIO
Nombre, Razón o Denominación Social
"MV FAIMA"
Nombre Comercial
08011977037644
R.T.N.

Con domicilio o establecimiento ubicado en: Barrio: ALDEA EL CHIMBO, Casa N°: SN. Municipio SANTA LUCIA, departamento FRANCISCO MORAZAN, está inscrito en el(los) registro(s) de:

VENTAS Y/O SELECTIVO	☑	ALCOHOLES	☐	IMPORTADORES	☐
IMPRENTAS	☐	MÁQUINAS TRAGAMONEDAS	☐	EXPORTADORES	☐
PRESTAMISTA NO BANCARIO	☐	TRANSPORTISTAS	☐		

Dado en la ciudad de DISTRITO CENTRAL a los 30 días del mes de Noviembre de 2018.

Fecha Emisión: 30/11/2018 Fecha Vencimiento: 30/11/2019

Ministra Directora

Ministra Directora

Asistencia al Cumplimiento

SAR

7C8A43

Secretaría de Desarrollo Económico

ACUERDO MINISTERIAL No. 030-2020

LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO ECONÓMICO,

CONSIDERANDO: Que de conformidad con la Constitución de la República, el Estado reconoce, garantiza y fomenta las libertades de consumo y competencia; sin embargo, por razones de orden público e interés social, podrá dictar medidas para encauzar, estimular, supervisar, orientar y suplir la iniciativa privada, con fundamento en una política económica racional y planificada.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 8 del Decreto Ejecutivo Número PCM-005-2020, publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 10 de febrero del año 2020, instruye a la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico a tomar medidas necesarias y aplique los mecanismos de control para evitar el incremento de precios a los productos y medicamentos que son utilizados para combatir los efectos del virus del dengue y coronavirus (COVID-19).

CONSIDERANDO: Que esta Secretaría de Estado a través de la Dirección General de Protección al Consumidor, habiendo realizado las inspecciones y monitoreo de precios de los productos necesarios para atender la emergencia sanitaria y combatir los efectos del probable riesgo de infección Coronavirus (COVID-19).

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Artículo 8 de la Ley de Protección al Consumidor y con el objeto de evitar impactos especulativos, la Autoridad de Aplicación debe presentar un Plan de Previsión, Estabilización y Concertación de precios de los artículos que por razón de demanda estacional requieran la participación del Estado.

CONSIDERANDO: Que es necesario establecer un precio máximo de venta en todo el territorio nacional de las mascarillas.

CONSIDERANDO: Que en fecha 10 de marzo se emitió el Acuerdo Ministerial No.018-2020, en el cual se establecen los precios máximos de venta en todo el territorio nacional de Gel Antibacterial y el Alcohol Etílico con 95 grados de concentración.

CONSIDERANDO: Que en virtud de las facultades establecidas en el artículo 74 de la Ley de Protección al Consumidor, la vigencia del Acuerdo Ministerial 018-2020 podrá ser prorrogable por igual término mientras persistan las causas que lo originaron, por lo tanto en virtud de persistir las causas se amplía la vigencia del mismo por el plazo de un Mes contado a partir de la fecha de su aprobación.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Artículo 72 de la Ley de Protección al Consumidor, la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico en su condición de Autoridad de Aplicación podrá determinar el precio máximo de comercialización de bienes de primera necesidad o esenciales para el consumo o la salud, los mismos pueden ser: insumos, materias primas, materiales, envases, empaques o productos semielaborados necesarios para la producción.

CONSIDERANDO: Que en el Artículo 73 de la Ley de Protección al Consumidor establece; las causas para la determinación del precio máximo de venta, la autoridad de aplicación deberá determinar el precio, tarifa o margen máximo de comercialización o la modificación de estos, en los casos siguientes: cuando se trate de caso fortuito o fuerza mayor que derive en emergencia, desastre o situación de calamidad sea sectorial, regional o nacional declarada por la autoridad competente y que genere acaparamiento, especulación, desabastecimiento o se niegue la venta de los bienes enunciados con la finalidad de provocar el alza de sus precios o cualquier otro perjuicio económico al consumidor.

CONSIDERANDO: Que esta Secretaría de Estado a fin de proteger la vida, la salud, la seguridad y los intereses económicos de los consumidores y evitar prácticas abusivas: acordó establecer una Determinación en el precio máximo de venta de productos de higiene y salud, debido a la emergencia sanitaria declarada mediante Decreto Ejecutivo Número PCM-005-2020 y que los mismos puedan ser comprados por los consumidores sin alteración en su precio y de esta forma evitar que sean violentados sus derechos.

POR TANTO:

La Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico en uso de las facultades que está investida y de conformidad con los Artículos 321 y 331 de la Constitución de la República de Honduras; Artículos 36 numerales 2) y 8), 116 y 118, de la Ley General de Administración Pública y sus reformas; 46 y 47 de la Ley de Procedimiento Administrativo y sus reformas; 6, 8, 72, 73 y 75 de la Ley de Protección al Consumidor; 23 y 24 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo; y el Decreto Ejecutivo Número PCM-005-2020 y sus reformas.

ACUERDA:

PRIMERO: Establecer el precio máximo de venta al consumidor final en todo el territorio nacional de los siguientes productos que se detallan a continuación:

LISTADO DE PRODUCTOS SUJETOS A DETERMINACION DE PRECIOS MAXIMOS DE VENTA DEL 09 DE ABRIL DEL AÑO 2020 AL 09 DE MAYO DEL AÑO 2020

NO.	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	PRECIO MÁXIMO EN LEMPIRAS
1	MASCARILLA	Rectangular Descartable Quirúrgica (3 Capas Protectoras)	UNIDAD	L 18.00
		N95 Sin Válvula	UNIDAD	L 120.00
		N95 Con Válvula	UNIDAD	L 200.00

Los precios por caja deben ser calculados de acuerdo con los precios establecidos por unidad y no podrán ser incrementados.

SEGUNDO: En virtud de lo establecido en el Artículo 74 de la Ley de Protección al Consumidor, la vigencia de los precios máximos de las mascarillas es por el término de UN (1) MES, contado a partir del 09 de abril al 09 de mayo de 2020, el que podrá ser prorrogable por igual término mientras persistan las causas que lo originaron.

TERCERO: Prorrogar la vigencia del Acuerdo Ministerial No.018-2020 de fecha 10 de marzo de 2020, por UN MES contado a partir del once (11) de abril al once (11) de mayo de dos mil veinte (2020), en el cual se establece el precio máximo de venta en todo el territorio nacional del Gel Antibacterial y el Alcohol Etílico con 95% de concentración como materia prima del Gel Antibacterial, de la manera siguiente:

2020, el que podrá ser prorrogable por igual término mientras persistan las causas que lo originaron.
como materia prima del Gel Antibacterial, de la manera siguiente:

LISTADO DE PRODUCTOS SUJETOS A DETERMINACION DE PRECIOS MAXIMOS DE VENTA DEL 11 DE ABRIL DEL AÑO 2020 AL 11 DE MAYO DEL AÑO 2020

NO.	PRODUCTO	PRESENTACIÓN		PRECIO MÁXIMO EN LEMPIRAS
1	Gel Antibacterial	60 ML	2 onzas	L 26.00
		120 ML	4 onzas	L 30.00
		240 ML	8 onzas	L 50.00
		500 ML	17 onzas	L 80.00
2	Alcohol 95% de concentración	1 galón = 3.875 litros		L 100.00

CUARTO: Que las presentaciones con diferentes contenidos netos que no se encuentren detalladas en el Acuerdo Ministerial No.018-2020 de fecha 10 de marzo de 2020, también quedan sujetas a precios máximos de venta aquellas presentaciones que su contenido neto sea menor a los detallados en dicho Acuerdo, por lo que no podrán superar los precios establecidos.

QUINTO: En cumplimiento del Artículo 4 del Decreto Ejecutivo Número PCM-021-2020 y sus reformas, se instruye a la Dirección General de Protección al Consumidor a realizar las verificaciones necesarias para garantizar el cumplimiento de los precios máximos establecidos en el Acuerdo No.018-2020 de fecha 10 de marzo de 2020 y el presente Acuerdo con una fuerte cantidad de personal y el Ministerio Público, debiendo sancionar administrativamente de conformidad con la Ley de Protección al Consumidor y otras leyes administrativas vigentes a todos aquellos proveedores de bienes y servicios que infrinjan lo dispuesto en este Acuerdo.

SEXTO: El presente Acuerdo es de ejecución inmediata y deberá publicarse en el Diario Oficial "LA GACETA".

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, a los nueve (09) días del mes de abril del año dos mil veinte (2020).

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

DAVID ANTONIO ALVARADO HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO ECONÓMICO, POR LEY
ACUERDO MINISTERIAL NO.029-2020

DUNIA GRISEL FUENTEZ CÁRCAMO
SECRETARIA GENERAL

Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911)

ORDEN DE COMPRA

RTN: 08019016823555

Aldea El Ocotal, Francisco Morazán.

Proveedor:	INNOVACION CREATIVA	Orden No.	2020-765
RTN:	08011980087490		
Dirección:	TEGUCIGALPA M.D.C.		
Teléfono:	9998-7890	Fecha:	15/05/2020
Cotización:		Contacto:	

De conformidad a su cotización, solicitamos la entrega de los productos o prestar los servicios detallados a continuación:

No.	Objeto de Gasto	Cantidad	Descripción	UxM	Precio	Total
1		24	SELLOS DE ESTUCHE AUTOMATICO 12 REDONDOS Y 12 RECTANGULARES	Unidad	L. 450.00	L. 10,800.00
			.....ULTIMA LINEA.....			
SOLICITADO POR CENTRO DE OPERACIONES REGIONAL CENTRO SUR CHOLUTECA SEGÚN MEMORANDUM SNE911-CECOP-CHOLUTECA 002-2020						
OBSERVACIÓN:				SUB-TOTAL		L. 10,800.00
1. Esta orden de compra se cancelará a través de cheque				DETALLE DE ISV		L. 1,620.00
2. Enviar factura y recibo a nombre de Sistema Nacional de Emergencias 911				TOTAL		L. 12,420.00
3. Enviar copia de solvencia y constancia de pagos a cuenta de la SAR						
4. Retención de: 15% ISV [x] 1% ISR [x] 4 % TURISTICO [ ]						

Alex Colindres
Gerente Administrativo

SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS 911 GERENCIA ADMINISTRATIVA NUEVE, UNO, UNO (911)

Sin firma

INNOVACION Creativa
Impresión - Fotocopiado - Diseño

TEGUCIGALPA. M.D.C., 9998-7890
e-mail:innovacioncreativa1@hotmail.com

COTIZACIÓN Nº 4112

SEÑORES: Sistema Nacional de Emergencias 911
ATENCIÓN:

FECHA: 15-05-2020

CANT.	DESCRIPCION	P.U	TOTAL
24	sellos de estuche automático 12 redondos y 12 rectangulares	L 450.00	L. 10,800.00
		SUBTOTAL	L. 10,800.00
		15%	L. 1,620.00
		TOTAL	L. 12,420.00

VALIDA POR 15 DÍAS

FIRMA AUTORIZADA

EXCEL PRINT S. de R.L.

IMPRESION EN: FACTURAS, LIBROS, RECIBOS, FOLLETOS, BOLETINES SOBRES Y PAPEL MEMBRETADO, FORMAS CONTINUAS Y MUCHO MAS...

Boulevard del Norte, media cuadra arriba del centro comercial Mama Nila frente a Celtel
Tel: 8856-5553, Comayagüela,M.D.C.

R.T.N.: OEGQ01-A

DIA	MES	AÑO
15	05	2020

COTIZACION

eñor(es) Sistema Nacional de Emergencias 911

ireccion

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.		TOTAL	
12	SELLOS DE HULE EN ESTUCHE AUTOMATICO REDONDO	L. 520	00	6,240	00
12	SELLOS DE HULE EN ESTUCHE AUTOMATICO CUADRADO	550	00	6,600	00

Para toda orden de trabajo, requiere el 50% de adelanto

FIRMA

Sub-Total	L.12,840	00
12% I.S.V.	1,926	00
TOTAL	L.14,766	00

Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911)

RESUMEN DE COTIZACIÓN

15 de mayo de 2020

DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO COTIZADO:

SE COTIZARON SELLOS DE HULE EN ESTUCHE SOLICTADO POR CECOP CHOLUTECA SEGÚN MEMORANDUM SNE911-CECOP-CHOLUTECA-002-2020

N°	PROVEEDOR	MONTO	OBSEVACIONES	FECHA
1	INNOVACION CREATIVA	L. 12,420.00	Cumple con todas las especificaciones del requerimiento precio más bajo en relación a los demás oferentes	15/05/2020
2	EXCEL PRINT S DE R.L.	L. 14,766.00	Cumple con todas las especificaciones del requerimiento precio más alto en relación a los demás oferentes	15/05/2020

LA COMPRA SE ADJUDICA AL OFERTANTE: INNOVACION CREATIVA

Postor más bajo [X] postor único [ ] postor no más bajo [ ]

Otros_____.

Comentario: se recomienda que la adquisición basada en el cumplimiento del requerimiento, calidad, precio y entrega inmediata se realice con el postor uno **(INNOVACION CREATIVA)**, ya que se considera la condición más favorable para el SNE911.

Elaborado	Aprobado	Revisado
Auxiliar de Compras	Jefe Unidad de Compra	Jefe Unidad de presupuesto

~ (2550×3510)

MEMORÁNDUM

SNE911-CECOP-CHOLUTECA-002-2020

Para: **Lic. Alex Colindres**
Gerente Administrativo

Cc: **Ing. Juan Carlos Degrandez**
Sub Direccion Nacional
Zarina Marcía
Asistente Direccion CECOP/TGU

De: **Lic. Rosa Mireya Rivera**
Coordinador de Operaciones Regional de Sur Choluteca.

Asunto: **Solicitud de sellos de unidades CECOP Choluteca**

Fecha: **06 de mayo del 2020**

Requerimiento - 078 - Mayo - 2020
Covid - 19.
Enviado todo x Correo.
12-05-20

Por este medio me dirijo a usted a fin de saludarle y desearle éxitos en el desempeño de sus labores diarias.

Aprovecho la presente para solicitar de manera urgente los sellos de las diferentes unidades que conforman CECOP Choluteca de igual forma que los sellos de recibico de documeto, de las diferentes unidades

- Coordinador CECOP Choluteca
- Coordinador UAFI CECOP Choluteca
- Coordinador Control interno CECOP Choluteca
- Supervisor General CECOP Choluteca
- Enlace Servicios Generales CECOP Choluteca
- Enlace RRHH CECOP Choluteca
- Enlace Secretaria General CECOP Choluteca
- Enlace Sala Situacional y Planificación CECOP Choluteca
- Enlace Tecnología e información
- Supervisor Call Center CECOP Choluteca
- Supervisor Video Protección CECOP Choluteca
- Auxiliar Administrativo

Sistema Nacional de Emergencias, Tegucigalpa, Honduras
Aldea el Ocotal

ps://correo.911.gob.hn/service/home/~/?auth=co&loc=es&id=6208&part=2

Zimbra:

sfung@911.gob.hn

Re: Solicitud de sellos

De : Gimi F. Barahona <gbarahona@911.gob.hn> mar, 26 de may de 2020 15:22
Asunto : Re: Solicitud de sellos
Para : Sigri Y. Fung <sfung@911.gob.hn> 1 ficheros adjuntos

Buenas tardes Sigri

Necesito por favor la orden de compra para proceder con el tramite de elaboración de orden de pago correspondiente a los sellos de la regional de choluteca y a su vez consultando si esta empresa tiene constancias de pagos a cuenta

Saludos

De: "Marcela G. Navas" <mnavas@911.gob.hn>
Para: "Gerencia Administrativa 911" <admon@911.gob.hn>
CC: "Sigri Y. Fung" <sfung@911.gob.hn>, "Samuel I. Campos" <scampos@911.gob.hn>, "Gimi F. Barahona" <gfarid@911.gob.hn>, "Marvin A. Chirinos" <mchirinos@911.gob.hn>
Enviados: Martes, 12 de Mayo 2020 16:07:26
Asunto: Re: Solicitud de sellos

Buenas Tardes

Informo que si Existe Disponibilidad Presupuestaria para cumplir con este requerimiento

---

De: "Gerencia Administrativa 911" <admon@911.gob.hn>
Para: "Sigri Y. Fung" <sfung@911.gob.hn>
CC: "Samuel I. Campos" <scampos@911.gob.hn>, "Marcela G. Navas" <mnavas@911.gob.hn>, "Gimi F. Barahona" <gfarid@911.gob.hn>, "Marvin A. Chirinos" <mchirinos@911.gob.hn>
Enviados: Martes, 12 de Mayo 2020 15:13:36
Asunto: Fwd: Solicitud de sellos

Buenas tardes Sigri,

por favor cotizar solicitud de sellos para la regional del sur con proveedores y proceder, Marcela favor revisar presupuesto y notificar.

saludos

Alex Rolando Colindres
Gerente Administrativo

acolindres@911.gob.hn
+504 9687-6089
www.911.gob.hn

NOTA CONFIDENCIAL:

CONFIDENTIAL NOTE:

SALVAMOS TU VIDA
SEGURIDAD I EMERGENCIAS MÉDICAS I INCENDIOS I CONTINGENCIAS
SÍGUENOS EN REDES:

De: "Rosa M. Rivera" <rrivera@911.gob.hn>
Para: "Gerencia Administrativa 911" <admon@911.gob.hn>, "Gerencia Administrativa 911" <acolindres@911.gob.hn>, "Alex R. Colindres" <alex.colindres@911.gob.hn>
Enviados: Martes, 12 de Mayo 2020 14:52:59
Asunto: Fwd: Solicitud de sellos

De: "Rosa M. Rivera" <rrivera@911.gob.hn>
Para: "Alex R. Colindres" <alex.colindres@911.gob.hn>, "Ivis Z. Marcia" <izarina@911.gob.hn>, "Juan C. Degrandez" <jdegrandez@911.gob.hn>, "Ricardo M. Anduray" <randuray@911.gob.hn>, "Rosa M. Rivera" <rrivera@911.gob.hn>
Enviados: Miércoles, 6 de Mayo 2020 14:59:41
Asunto: Solicitud de sellos

buen dia le mando la solicitud de los sellos para regional de choluteca

(null)

De : Marcela G. Navas <mnavas@911.gob.hn> mar, 12 de may de 2020 16:07
Asunto : Re: Solicitud de sellos
Para : Gerencia Administrativa 911 <admon@911.gob.hn> 1 ficheros adjuntos

Para o CC : Sigri Y. Fung <sfung@911.gob.hn>, Samuel I. Campos <scampos@911.gob.hn>, Gimi F. Barahona <gfarid@911.gob.hn>, Marvin A. Chirinos <mchirinos@911.gob.hn>

Buenas Tardes

Informo que si Existe Disponibilidad Presupuestaria para cumplir con este requerimiento

---

De: "Gerencia Administrativa 911" <admon@911.gob.hn>
Para: "Sigri Y. Fung" <sfung@911.gob.hn>
CC: "Samuel I. Campos" <scampos@911.gob.hn>, "Marcela G. Navas" <mnavas@911.gob.hn>, "Gimi F. Barahona" <gfarid@911.gob.hn>, "Marvin A. Chirinos" <mchirinos@911.gob.hn>
Enviados: Martes, 12 de Mayo 2020 15:13:36
Asunto: Fwd: Solicitud de sellos

Buenas tardes Sigri,

por favor cotizar solicitud de sellos para la regional del sur con proveedores y proceder, Marcela favor revisar presupuesto y notificar.

saludos

Alex Rolando Colindres
Gerente Administrativo

acolindres@911.gob.hn
+504 9687-6089
www.911.gob.hn

NOTA CONFIDENCIAL:

CONFIDENTIAL NOTE:

SALVAMOS TU VIDA
SEGURIDAD | EMERGENCIAS MÉDICAS | INCENDIOS | CONTINGENCIAS
SÍGUENOS EN REDES:

De: "Rosa M. Rivera" <rrivera@911.gob.hn>
Para: "Gerencia Administrativa 911" <admon@911.gob.hn>, "Gerencia Administrativa 911" <acolindres@911.gob.hn>, "Alex R. Colindres" <alex.colindres@911.gob.hn>

Enviados: Martes, 12 de Mayo 2020 14:52:59
Asunto: Fwd: Solicitud de sellos

.

.

De: "Rosa M. Rivera" <rrivera@911.gob.hn>
Para: "Alex R. Colindres" <alex.colindres@911.gob.hn>, "Ivis Z. Marcia" <izarina@911.gob.hn>, "Juan C. Degrandez" <jdegrandez@911.gob.hn>, "Ricardo M. Anduray" <randuray@911.gob.hn>, "Rosa M. Rivera" <rrivera@911.gob.hn>
Enviados: Miércoles, 6 de Mayo 2020 14:59:41
Asunto: Solicitud de sellos

buen dia le mando la solicitud de los sellos para regional de choluteca

(null)

De : Gerencia Administrativa 911 <admon@911.gob.hn> mar, 12 de may de 2020 15:13
Asunto : Fwd: Solicitud de sellos
Para : Sigri Y. Fung <sfung@911.gob.hn>
Para o CC : Samuel I. Campos <scampos@911.gob.hn>, Marcela G. Navas <mnavas@911.gob.hn>, Gimi F. Barahona <gfarid@911.gob.hn>, Marvin A. Chirinos <mchirinos@911.gob.hn>

2 ficheros adjuntos

Buenas tardes Sigri,

por favor cotizar solicitud de sellos para la regional del sur con proveedores y proceder, Marcela favor revisar presupuesto y notificar.

saludos

Alex Rolando Colindres
Gerente Administrativo

acolindres@911.gob.hn
+504 9687-6089
www.911.gob.hn

NOTA CONFIDENCIAL:

CONFIDENTIAL NOTE:

SALVAMOS TU VIDA
SEGURIDAD | EMERGENCIAS MÉDICAS | INCENDIOS | CONTINGENCIAS
SÍGUENOS EN REDES:

De: "Rosa M. Rivera" <rrivera@911.gob.hn>
Para: "Gerencia Administrativa 911" <admon@911.gob.hn>, "Gerencia Administrativa 911" <acolindres@911.gob.hn>, "Alex R. Colindres" <alex.colindres@911.gob.hn>
Enviados: Martes, 12 de Mayo 2020 14:52:59
Asunto: Fwd: Solicitud de sellos

De: "Rosa M. Rivera" <rrivera@911.gob.hn>
Para: "Alex R. Colindres" <alex.colindres@911.gob.hn>, "Ivis Z. Marcia" <izarina@911.gob.hn>, "Juan C. Degrandez" <jdegrandez@911.gob.hn>, "Ricardo M. Anduray" <randuray@911.gob.hn>, "Rosa M. Rivera" <rrivera@911.gob.hn>
Enviados: Miércoles, 6 de Mayo 2020 14:59:41
Asunto: Solicitud de sellos

buen dia le mando la solicitud de los sellos para regional de choluteca

(null)

Firma-Alex.png
51 KB

memo 2 001.bmp
9 MB

Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911)

ORDEN DE COMPRA

RTN: 08019016823555

Aldea El Ocotal, Francisco Morazán.

Proveedor:	RODOLFO ZACHARIAZ VELASQUEZ CHINCHILLA (RZV)	Orden No.	2020-766
RTN:	08011984182776		
Dirección:	COL.MIRAMONTES		
Teléfono:	2202-2231	Fecha:	19/05/2020
Cotización:		Contacto:	

e conformidad a su cotización, solicitamos la entrega de los productos o prestar los servicios detallados a continuación:

No.	Objeto de Gasto	Cantidad	Descripción	UxM	Precio	Total
1		6	CAJA TERMINAL DE 6 CONECTORES	Unidad	L. 496.00	L. 2,976.00
2		1	10 GBPS RACK 1 U SALIDA POE 500WMILROTIK	Unidad	L. 23,816.00	L. 23,816.00
			.....ULTIMA LINEA.....			

OLICITADO POR GERENCIA DE PROYECTOS SEGÚN MEMORANDUM SNE911-GP-116-2020

BSERVACIÓN:	SUB-TOTAL	L. 26,792.00
Esta orden de compra se cancelará a través de cheque	DETALLE DE ISV	L. 4,018.80
Enviar factura y recibo a nombre de Sistema Nacional de Emergencias 911	TOTAL	L. 30,810.80
Enviar copia de solvencia y constancia de pagos a cuenta de la SAR		
Retención de: 15% ISV [x] 1% ISR [x] 4 % TURISTICO [ ]		

Alex Colindres
Gerente Administrativo

SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS 911 GERENCIA ADMINISTRATIVA NUEVE, UNO, UNO (911)

Col Miramonte 3a. Calle C-3775
Tegucigalpa Francisco Morazan Honduras
Teléfono: 2202-2231
e-mail: gerencia.ventas@rzvsoluciones.com

COTIZACIÓN

FECHA	16/04/2020
COTIZACIÓN #	200416
VALIDO HASTA	01/05/2020

CLIENTE

SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS 9-1-1

Caja Terminal 6 conectores SC/UPC incluye uniones 3C-Link	496.00	6		2,976.00
CRS328-24P-4S+RM Switch Gigabit Ethernet 24 Puertos + 4 SFP + 10Gbps Rack 1U Salida PoE 500W Mikrotik	23,816.00	1	-	23,816.00

1. Entrega: INMEDIATA / Sujeta a Inventario
2. Valores en LEMPIRAS
3. Forma de Pago CREDITO 30 DIAS

La aceptación del cliente (firmar a continuación):

x _____

Nombre del cliente

Subtotal		26,792.00
Imponible		0.00
Impuesto %		4,018.80
Total Impuesto		0.00
Otros		0.00
TOTAL	L.	**30,810.80**

Si usted tiene alguna pregunta sobre esta cotización, por favor, póngase en contacto con nosotros
Ricardo Figueroa gerencia.ventas@rzvsoluciones.com / Mobile (504) 8980-4335

Gracias por hacer negocios con nosotros!

COTIZACION

STEP
SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES

38

Cliente

Cliente **Sistema Nacional de Emergencias 911**

Atención:

Fecha 16-abr-20
Teléfono (504) 9473 1142
Fax
email nelsonchavez78@yahoo.com

Cantidad	Descripción	PRECIO UNIT	TOTAL
6	Caja Terminal ODF	600.00	L. 3,600.00
1	Switch Rach 1U 28P Gigabit PoE + 1SFP	28,000.00	L. 28,000.00

OBSERVACIONES

Tiempo de Entrega 20 Dias

Forma de Pago CONTADO,TRANSFERENCIA BANPAIS CUENTA 21-300-022217-2

Garantía

** PRECIO VALIDO POR 20 DÍAS **

SUBTOTAL	31,600.00
15.00%	4,740.00
PAGO TOTAL L.	36,340.00

NELSON RENIERY CHAVEZ

Gerente tecnico

RTN No. 0801-1968-010074

Residencial, Centro América Este, Ita tapa, Cave, bloque 38, casa 202 Telefonos: (504) 94731142 22130207 Comayagüela, Distrito Central, Dpto. de Francisco Morazán

STEP
SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES

CLICK INVERSIONES

Barrio San Pablo Calle Guayambre # 2632
Tegucigalpa Francisco Morazan Honduras
Teléfono: 2213-1503
e-mail: ventas@clickinversiones.com

COTIZACIÓN

FECHA	16/04/2020
COTIZACIÓN #	COT-042016
VALIDO HASTA	24/04/2020

SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS

Switch 24P PoE Gigabit Ethernet + 1SFP	26,500.00	1		26,500.00
ODF Caja Terminal	600.00	6		3,600.00

Subtotal	30,100.00
Imponible	0.00
Impuesto %	4,515.00
Total Impuesto	0.00
Otros	0.00
TOTAL	**34,615.00**

TERMINOS Y CONDICIONES

1.Tiempo de entrega - 10 DIAS
2. Pago Contado / VALORES EN LEMPIRAS

La aceptación del cliente (firmar a continuación):

x _____
Nombre del cliente

CONTACTENOS AL CORREO ELECTRÓNICO
ventas@clickinversiones.com / Mobile (504) 9633-1412
Gracias por hacer negocios con nosotros!

Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911)

RESUMEN DE COTIZACIÓN

19 de mayo de 2020

DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO COTIZADO:

SE COTIZO MATERIALES Y EQUIPO TENOLOGICOPARA EDIFICIO ANEXO DEL SNE911 SOLICITADO POR LA GERENCIA DE PROYECTOS MEDIANTE MEMORANDUM **SNE911-GP-116-2020**

N°	PROVEEDOR	MONTO	OBSEVACIONES	FECHA
1	RODOLFO ZACHARIAS VELASQUEZ CHINCHILLA **(RZV)**	L. 30,810.80	Cumple con todas las especificaciones del requerimiento precio más bajo en comparación a los demás oferentes	16/04/2020
2	CLICK INVERSIONES	L. 34,615.00	Cumple con todas las especificaciones del requerimiento precio más bajo en comparación a los demás oferentes	16/04/2020
3	SERVICIOS TECNICOS PRFESIONALES	L.36,340.00	Cumple con toda las especificaciones del requerimiento precio más bajo en comparación a los demás oferentes	16/04/2020

LA COMPRA SE ADJUDICA AL OFERTANTE: RODOLFO ZACHARIAS VELASQUEZ CHINCHILLA (RZV)

Postor más bajo ☐ postor único ☐ postor no más bajo ☐

Otros_____.

Comentario: se recomienda que la adquisición basada en el cumplimiento del requerimiento, calidad, precio y la entrega es inmediata se realice con el postor uno **(RODOLFO ZACHARIAS VELASQUEZ CHINCHILLA)**, ya que se considera la condición más favorable para el SNE911.

Nota: las solicitudes de cotización fueron elaboradas por la gerencia de proyectos mismos que suministraron a los oferentes las especificaciones de los bienes adquirir por lo que la presente unidad de compras no participo en los procesos previos a este documento.

Elaborado	Aprobado	Revisado
Auxiliar de Compras	**Jefe Unidad de Compra**	**Jefe Unidad de presupuesto**

Para: **LCDO. ALEX COLINDRES**
Gerente de Administración

De: **RONNY ADALID GARCÍA**
Gerente de Proyectos

Asunto: ***Solicitud de suministros***

Fecha: ***10 de abril del 2020***

Deseándole éxitos en sus delicadas labores diarias, en esta ocasión me dirijo a usted para solicitar la adquisición del siguiente equipo:

CANTIDAD	DESCRIPCION
6 unidades	*Caja terminal de 6 conectores SC/UPC con uniones 3C-link*
1 unidad	*Switch Gigabit Ethernet 24 puertos+SFP+10Gbps Rack 1U*

Para ser utilizados en Edificio Administrativo Anexo del Sistema Nacional de Emergencia Nueve, Uno, Uno (911), ubicado en la ciudad de Tegucigalpa; solicitado a esta gerencia mediante ***memorándum N. SNE911-IT-055-2020*** *con fecha del 06 de abril, por parte de la Gerencia de Tecnología.*
Dicha adquisición debe adquirirse con fondos ***FINA2*** *bajo la línea de gasto:* ***Expansión y Fortalecimiento SNE911 Tegucigalpa.***

A la espera de su colaboración con lo solicitado.

Atentamente,

Requerimiento - 065 - Mayo - 2020
Covid-19 (Antivirales Correo)

19/5/2020 1:34 pm

🗀: Archivo
RG/KWP

Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911)

ORDEN DE COMPRA

RTN: 08019016823555

Aldea El Ocotal, Francisco Morazán.

Proveedor:	DICOPA S. DE R.L.	Orden No.	2020-767
RTN:	08019015773760		
Dirección:	COL. BELLA ORIENTE		
Teléfono:	2255-2595	Fecha:	22/05/2020
Cotización:		Contacto:	

De conformidad a su cotización, solicitamos la entrega de los productos o prestar los servicios detallados a continuación:

No.	Objeto de Gasto	Cantidad	Descripción	UxM	Precio	Total
1		1	SUMINISTRO E INSTALACION DEL SISTEMA DE ILUMINACION EXTERNA DEL ESTACIONAMIENTO DEL EDIFICIO DEL SNE911 TEGUCIGALPA.	Unidad	L. 110,000.00	L. 110,000.00
			.....ULTIMA LINEA.....			
SOLICITADO POR LA GERENCIA DE PROYECTOS SEGÚN MEMORANDUM SNE911-GP-106-2020						

OBSERVACIÓN:		
1. Esta orden de compra se cancelará a través de cheque	SUB-TOTAL	L. 110,000.00
2. Enviar factura y recibo a nombre de Sistema Nacional de Emergencias 911	DETALLE DE ISV	L. 16,500.00
3. Enviar copia de solvencia y constancia de pagos a cuenta de la SAR	TOTAL	L. 126,500.00
4. Retención de: 15% ISV [x] 1% ISR [x] 4 % TURISTICO [ ]		

Alex Colindres
Gerente Administrativo

SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS 911 GERENCIA ADMINISTRATIVA NUEVE, UNO, UNO (911)

911
SALVAMOS TU VIDA

Para: Lic. Alex Colindres
Gerente de administración

De: Lic. Ronny Garcia
Gerente de Proyectos

SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS 911 GERENCIA DE PROYECTOS

Asunto: ***Contratación de empresa de instalación de sistema de iluminación***

Fecha: ***17 de abril, 2020***

Por este medio y de manera muy cordial me dirijo a usted para informar que se proceda a la contratación de una empresa para el suministro e instalación del sistema de iluminación externa, en el área del estacionamiento del Sistema Nacional de Emergencia Nueve, Uno, Uno (911) de Tegucigalpa; los cuales son 160metros secundarios, postes, lámparas y acometidas.

Dichos gastos se efectuarán de los Fondos ***FINA2*** *bajo la linea de gasto* ***Expansión y fortalecimiento Tegucigalpa.***

Se adjunta documentación soporte, para proceder al pago correspondiente.

Sin otro particular

Me despido.

Atentamente.

Requisición 70-086 - Mayo - 2020
Cotización (Autorizado x Correo)

Se envió todo x Correo solo se adjunto los originales al pago.
14/5/2020
1:23 Pm

Sistema Nacional de Emergencias, Tegucigalpa, Honduras

Archivo
RAG/KWP

Aldea el Ocotal

PROYECTO:

"ILUMINACIÓN DE CALLE DE ACCESO A EDIFICIO ANEXO Y PARQUEO EXISTENTE"

Objetivo del Proyecto:

Mejorar las condiciones operativas y administrativas del Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911) en la Ciudad de Tegucigalpa.

Antecedentes

Con el objetivo de mejorar el área de estacionamiento existente para los empleados del Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911) y a la vez mejorar el acceso hacia el nuevo edifico Administrativa Anexo, actualmente se construye una calle y se mejora la terracería de las plazas de parqueo, por lo que surge la necesidad de la iluminación de dicha área.

Conceptualización

El proyecto pretende mejorar las condiciones de estacionamiento de los empleados y maximizar su uso, a través de la completa iluminación del área; dicha iluminación consta del suministro e instalación de postes de concreto, lámparas de alumbrado para exteriores y el cableado correspondiente, para un trayecto aproximado de 160 m que va desde la entrada del parqueo (Calle Principal de la Secretaria de seguridad) hasta la entrada del sótano del Edificio Administrativo Anexo, como se muestra en la Figura 1.

Figura 1. Trayecto aproximado de iluminación calle y parqueo existente.

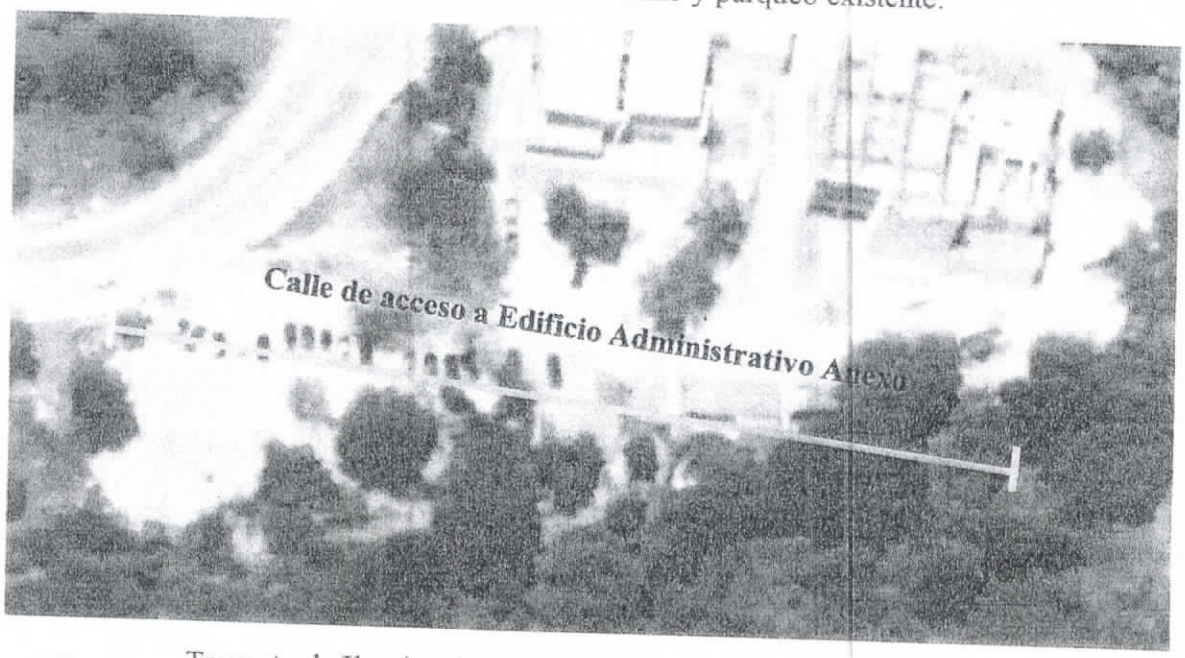

Trayecto de Iluminación -160 metros (aproximado.)

DICOPA

DICOPA S DE R L DE C V

FACTURA

No.000-001-01-00000151

Cliente: Sistema Nacional de Emergencia 911

RTN: 0801 9016 823555

DÍA	MES	AÑO
22	Abril	2020

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS	TOTAL
1	Suministro e instalación del sistema de Iluminación externa del estacionamiento edificios 911 (160mts secundario, postes lámparas, extensión). Incluye mano de obra y materiales	L 110,000.-		L 110,000.-

VALOR EN LETRAS: Ciento veintiseis mil quinientos exactos

Importe exonerado L	
Importe exento L	
Importe gravado 15% L	L 110,000.-
ISV 15% L	L 16,500.-
TOTAL A PAGAR L	L 126,500.-

FIRMA Y SELLO

DICOPA S. DE R.L. DE C.V.
Colonia Bella Oriente, Bloque "C", Casa # 4713
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras
Tel. (504) 8732-3891 / (504) 9857-1740
Correo electrónico: dicopasasderl@gmail.com

DICOPA

Tegucigalpa M.D.C.
20 de Abril de 2020

Lic. Rony García
Gerente de Proyectos 911

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus delicadas funciones, me permito someter a consideración y aceptación la cotización solicitada por ustedes, en el sistema de iluminación de del estacionamiento de edificios de 911, ubicada en El Ocotal Tegucigalpa.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	Precio / u (lempiras)	TOTAL (lempiras)
	• Detalle de los trabajos: ➢ Suministro e instalación de 5 lámparas LED de 100W (incluye brazo). ➢ Suministro e instalación de 5 postes de concreto de 30 pies (incluye grúa). ➢ Suministro e instalación de 160 mts de cable para alimentar lámparas (2 líneas), incluye herraje necesario para su instalación. ➢ Suministro e instalación de retenida. ➢ Suministro e instalación de aterrizaje. ❖ Esta cotización incluye materiales, equipo y mano de obra a utilizar en el sitio de trabajo. ❖ Condiciones de pago 60% anticipo y 40% al finalizar. .---------- U. L. ----------.	L 110,000.00	L 110,000.00
		Sub Total	L 110,000.00
		15 % Impuesto	L 16,500.00
		Total	L 126,500.00

Atentamente,

Ing Alex Gerardo Palma
Gerente General
DICOPA S. DE R.L. DE C.V.

DICOPA S. de R.L. de C.V. DICOPA RTN: 08019015777160

Email:agpalmav@gmail.com
Cel: 9857-1740
Cc: arch

DICEL S. DE R.L. DE C.V

Diseños y Construcciones Electromecanicas

Proyecto: Iluminacion exterior de oficinas 911
Atencion: lic.Rony Garcia
Gerente de proyectos 911

Item	*Descripcion*	*Unidad*	*Cantidad*	*Precio total*
1	*Suministro e instalacion de iluminacion externa en estacionamiento de edificios de oficinas del 911 el cual consiste en:* *1. Suministro e instalacion de 5 Postes de concreto de 30 pies* *2. Suministro e instlacion de 5 Lamparas led de 100 watts.* *3. Suministro e instalacion de 160 mts de red secundaria, incluye herraje y material necesario para su instalacion.* *4. Suminstro e instalacion de retenida y aterrizajes.*	*global*	*1*	*L 125,000.00*
			TOTAL LPS	*L 125,000.00*
			IVS	*L 18,750.00*
			GRAN TOTAL LPS	*L 143,750.00*

DICEL S. DE R. L.
Diseños y Construcciones
Electromecánicas

DENIS GERARDO MARADIAGA
INGENIERO ELECTRICISTA INDUSTRIAL
GERENTE GENERAL
TEL: 8733-9505
CORREO: denis32dgm@gmail.com

OFERTA MH-00140-V10 (MOD V 1.0)	
Proyecto:	Iluminacion exterior de oficinas 911
Atencion:	lic.Rony Garcia
	Gerente de proyectos 911

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITTARIO LPS	PRECIO TOTAL LPS
MEJORAMIENTO DE ILUMINACION EXTERIOR					
ACTIVIDADES DE SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA					
1	Suministro e instalacion de iluminacion externa en estacionamiento de edificios de oficinas del 911 el cual consiste en: 1. Suministro e instalacion de 5 Postes de concreto de 30 pies 2. Suministro e instlacion de 5 Lamparas led de 100 watts. 3. Suministro e instalacion de 160 mts de red secundaria, incluye herraje y material necesario para su instalacion. 4. Suminstro e instalacion de retenida y aterrizajes.	global	1	L 132,000.00	L 132,000.00
			SUB-TOTAL LPS	L	132,000.00
			IVS	L	19,800.00
			TOTAL LPS	L	151,800.00

FIRMA Y SELLO DIGITAL
1501202008

Cotelp
Soluciones Inteligentes
Electricidad y Comunicaciones